



Condiciones de colaboración con agencias 07-2024



QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS

Aenus es una Correduría de seguros que desarrolla su actividad en todo el territorio nacional y cuenta con más de 35 años de experiencia en el sector. Nuestra veteranía no nos impide, sin embargo, definarnos como una empresa innovadora, adaptada a la exigencia digital del momento y a las necesidades del mercado asegurador actual.

El equipo de Aenus está formado por más de 25 profesionales de la mediación y el análisis de riesgos, apoyados en una estructura digital de última generación que nos permite ampliar los canales de comunicación con nuestros clientes y responder más rápido a sus necesidades.

Actualmente somos referencia nacional en gestión de grandes colectivos en productos como salud, accidentes colectivos o convenios, flotas de vehículos y otros productos de gran complejidad.

Además estamos especializados en el negocio chino nacional, para dar soluciones aseguradoras a las necesidades de este sector, como por ejemplo pólizas de salud para estudiantes, extranjería, ya residentes, seguros de comercios, hogar, autos y furgonetas, impagos de alquiler para inversores, pymes y grandes empresas. Contamos con acuerdos muy importantes con grandes agencias o asesorías/gestorías chinas con un peso muy importante en España.

aenus.es



Cojebro



CONDICIONES PARA LAS AGENCIAS

- El contrato de colaboración entre agencia y correduría se enviará una vez que nos soliciten el primer alta de salud.
- La agencia no cobrará comisión de la correduría por la emisión de las pólizas de salud.
- El cobro lo gestionaremos por domiciliación bancaria en una cuenta bancaria Española (ya sea de la propia agencia o del propio asegurado)
- **El pago será mensual, mediante remesa (cargo de recibo desde Aenus). En algunos casos aceptaremos pago por transferencia de forma anual de manera excepcional.**
- Si la agencia, nos proporciona seguros distintos al de salud, podrá cobrar una comisión del 20% sobre el total de la comisión que cobra la correduría de la compañía. Se realizará una liquidación por el total anual de comisiones, durante el mes de Marzo del siguiente año.

¿Cuándo puedo dar de baja las pólizas de salud?

- La duración de todas las pólizas es de forma anual desde la fecha de efecto, que será siempre, a día 01 de cada mes y el vencimiento de todas las pólizas será a 31/12 de cada año (excepto Adeslas Zhumeng que será en base al año contractual, por ejemplo, de julio 2024 a julio 2025).
- Para causar baja en mitad de una anualidad se hará, **siempre**, avisando con un mínimo de un mes de antelación a la fecha de vencimiento de la póliza.
- Si se ha de causar baja anticipadamente durante la anualidad, será obligatorio aportar algún documento o certificando que justifique que el estudiante ha finalizado sus estudios o abandona el país con un billete de avión.

PROCEDIMIENTO DE ALTA PARA LAS AGENCIAS

- Cumplimentación del formulario facilitado en función a la compañía que corresponda, firmado por el cliente y si es necesario, adjuntar el cuestionario médico.
- Enviarlo mediante el formulario web (direcciones en la siguiente página)
- El alta siempre será a día 01 de cada mes.
- El plazo de tramitación es de hasta 15 días laborables por parte de la compañía para realizar la gestión completa.
- Una vez que la compañía nos confirme el alta dentro del plazo anteriormente indicado , enviaremos al cliente o a la agencia por WeChat, el documento en PDF con las condiciones particulares en el caso de ADESLAS, un certificado de póliza en el caso de ASISA y condiciones particulares en el caso de SANITAS.
- Posteriormente, al cliente le llegará por correo ordinario la tarjeta y condiciones de la póliza al domicilio indicado en la solicitud, en un plazo de unos 15 días o lo que tarde correos.

correduría de seguros

PROCEDIMIENTO DE ALTA PARA EN WEB AENUS

Para facilitar la gestión, tenemos habilitado en nuestra web, unos formularios para rellenar directamente, donde se descargar directamente y adjuntar el pasaporte/NIE y el formulario para firmar por el cliente o el cuestionario médico.

- Entrar en [aenus.es](https://www.aenus.es) → + Salud → Estudiantes Extranjeros:
<https://www.aenus.es/seguros/colectivos/seguro-de-salud-estudiantes-extranjeros/>

Acceso a los formularios de alta para salud estudiantes:

- Adeslas : <https://www.aenus.es/formulario-contratacion-salud-estudiantes-extranjeros-adeslas/>
- Asisa: <https://www.aenus.es/formulario-contratacion-salud-estudiantes-extranjeros-asisa/>
- Sanitas: <https://www.aenus.es/formulario-contratacion-salud-estudiantes-extranjeros-sanitas/>

Para cotizar precio para pólizas de Extranjería (no son estudiantes):

<https://www.aenus.es/seguro-de-salud-para-extranjeria/>

- Pedir presupuesto: <https://www.aenus.es/formulario-cotizacion-salud-extranjeria-adeslas/>

Para contratar el seguro de Adeslas Dental para estudiantes:

<https://www.aenus.es/seguro-dental-shi/>

- Formulario de contratación: <https://www.aenus.es/formulario-contratacion-dental-shi-adeslas/>

- Medicina Primaria (medicina general, pediatría, enfermería...)
- Especialidades (Cardiología, Oncología, Endocrinología, Geriatria...)
- Medicina Preventiva (Obstetricia y Ginecología, Urología, Pediatría...)
- Medios de diagnostico (Análisis clínicos, anatomía patológica y citopatología, Radiología general...)
- Tratamientos especiales (oxigenoterapia, transfusiones de sangre y/o plasma, Quimioterapia...)
- Hospitalización
- Urgencias
- Otros servicios (Ambulancias, Matronas, Rehabilitación y Fisioterapia Preparación al parto...)
- Repatriación en caso de fallecimiento al país de origen

21,79€/mes

A 01/01 de cada año se aplicará la tarifa que la compañía estipule para todos los asegurados en función a la siniestralidad del colectivo durante el año en curso y que comunicaremos durante el mes de Noviembre del año anterior.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Edades de contratación de 0 a 70 años. Siempre tiene que haber una persona en edad de estudiante (desde los 14/16 hasta los 35 años como mucho)
- Se pueden asegurar con él su unidad familiar (siempre que sean padres o hermanos). No es válido cónyuges ni hijos.
- Sin Copagos.
- Sin Carencias.
- Sin Cuestionario Médico para el estudiante. Si se asegura su unidad familiar sí que aportaran cuestionario médico completo de cada uno de ellos.
- Sólo se puede contratar con **NIE/ pasaporte**.
- Forma de pago mensual (domiciliación bancaria). Como excepción se aceptarán pagos por transferencia ANUAL. (bajo estudio previo por parte de la correduría)
- El alta siempre se hace con efecto de día 01 de cada mes.
- Se pueden emitir las pólizas como pronto, 30 días antes de la fecha de efecto.
- Cuenta bancaria española
- El vencimiento de esta póliza es siempre a 31/12 de cada año y luego se renueva por anualidades completas. Si el alta es en Julio, el primero año se pagará lo correspondiente de julio a diciembre. En Enero se cobrará el año siguiente completo hasta el 31/12 o hasta que se tenga prevista la baja por fin de estudios.

El plazo para tramitar el alta es de máximo 15 días laborables desde la aceptación. Una vez aceptado por parte de la compañía, confirmaremos el alta por WeChat y enviaremos en PDF un documento certificado de la póliza. Desde ese momento, la compañía enviará la documentación al domicilio facilitado y llegará en un plazo de hasta 3 semanas completas laborables.

- Medicina Primaria (medicina general, pediatría, enfermería...)
- Especialidades (Cardiología, Oncología, Endocrinología, Geriatría...)
- Medicina Preventiva (Obstetricia y Ginecología, Urología, Pediatría...)
- Medios de diagnostico (Análisis clínicos, anatomía patológica y citopatología, Radiología general...)
- Tratamientos especiales (oxigenoterapia, transfusiones de sangre y/o plasma, Quimioterapia...)
- Hospitalización
- Urgencias
- Otros servicios (Ambulancias, Matronas, Rehabilitación y Fisioterapia Preparación al parto...)
- Repatriación en caso de fallecimiento al país de origen

22,05€/Mes
DE 18 A 35

180€/Mes
DE 36 EN ADELANTE

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Sólo podrán contratar personas en edad de estudiante de 18 a 35 años. Una vez pasados los 35 años se cobrará el siguiente tramo
- Sin Copagos.
- Sin Carencias.
- Sin Cuestionario Médico, únicamente solicitud de alta con “enfermedades graves”
- **Sólo** se puede contratar con **pasaporte**.
- Forma de pago mensual o anual (domiciliación bancaria). En este caso el cobro **SIEMPRE** lo realiza la compañía por domiciliación bancaria. NO hay posibilidad de transferencia.
- El alta siempre se hace a día 01 de cada mes
- Cuenta bancaria española
- Se pueden emitir las pólizas como pronto, 90 días antes de la fecha de efecto.
- El vencimiento de esta póliza es siempre a 12 meses desde la fecha de efecto. Es decir, de 01/07/2024 a 01/07/2025. Si se ha de causar baja anticipadamente durante la anualidad, será obligatorio aportar algún documento o certificando que justifique que el estudiante ha finalizado sus estudios o abandona el país con un billete de avión.
- El precio de renovación, que comunicaremos en noviembre de cada año se aplicará en cada renovación de las pólizas.
- PARA TRAMITAR EL ALTA ES OBLIGATORIO ENTREGAR LA SOLICITUD DE ADESLAS FIRMADA (se encuentra en la web para descargar), LA COPIA DEL PASAPORTE Y EL JUSTIFICANTE DE ESTUDIOS DEL AÑO EN EL QUE EMPIECE EL SEGURO

El plazo para tramitar el alta es de máximo 15 días laborables desde la aceptación. Una vez aceptado por parte de la compañía, confirmaremos el alta al email facilitado o por WeChat y se enviará una copia en PDF de las condiciones particulares. Desde ese momento, la compañía enviará la documentación al domicilio facilitado y llegará en un plazo de hasta 3 semanas completas laborables.



PARTE DE **Bupa**

ESTUDIANTES 84300943 **(Exclusivo AENUS)**

PRODUCTO SANITAS INTERNACIONAL STUDENTS

- Medicina Primaria (medicina general, pediatría, enfermería...)
- Especialidades (Cardiología, Oncología, Endocrinología, Geriatria...)
- Medicina Preventiva (Obstetricia y Ginecología, Urología, Pediatría...)
- Medios de diagnostico (Análisis clínicos, anatomía patológica y citopatología, Radiología general...)
- Tratamientos especiales (oxigenoterapia, transfusiones de sangre y/o plasma, Quimioterapia...)
- Hospitalización
- Urgencias en España y en el extranjero para estancias de hasta 90 días.
- **Cobertura Dental 21 incluida con más de 30 servicios incluidos gratis y resto con copagos**
- Otros servicios (Ambulancias, Matronas, Rehabilitación y Fisioterapia Preparación al parto...)
- Repatriación en caso de fallecimiento al país de origen

Edad: De 0 a 19
32€/Mes

Edad: De 20 a 30
33€/Mes

Edad: De 31 a 35
40,25€/Mes

Mayores de 36
57,90€/Mes

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Edades de contratación de 0 a 50 años. Siempre tiene que haber una persona en edad de estudiante (hasta los 35 años como mucho).
- Un menor de edad siempre tendrá que ir dando de alta con padre o madre.
- Se puede contratar al tomador, al cónyuge y/o hijos en las mismas condiciones.
- Sin Copagos.
- Sin Carencias.
- Sin Cuestionario Médico
- Sólo se puede contratar con **NIE/ pasaporte**
- Forma de pago mensual (domiciliación bancaria). Como excepción se aceptarán pagos por transferencia ANUAL.
- El alta siempre se hace a día 01 de cada mes. En este caso **NO ES POSIBLE** dar altas con carácter retroactivo, siempre será a partir del mes siguiente al día de la solicitud
- Cuenta bancaria española
- La baja siempre se hará al vencimiento de la póliza, en este caso año contractual (ejemplo: de febrero 2024 a febrero 2025, de julio 2024 a julio 2025)

El plazo para tramitar el alta es de máximo 15 días laborables desde la aceptación. Una vez aceptado por parte de la compañía, confirmaremos el alta al email facilitado o por WeChat y se enviará una copia en PDF de las condiciones particulares. Desde ese momento, la compañía enviará la documentación al domicilio facilitado y llegará en un plazo de hasta 3 semanas completas laborables.

- Ahorra en tramamientos dentales y un gran número de servicios sin coste adicional:

- Limpieza de boca
- Consultas de diagnostico
- Radiografías odontológicas
- Fluorizaciones
- Selladores oclusales
- Estudio implantológico
- Exodencia simple

4,50€
MES / ASEGURADO

DOS PRECIOS DISTINTOS EN LOS TRATAMIENTOS: (se abonan directamente en la clínica)

- OPTIMA: Se aplica en Clínicas dentales propias de Adeslas (más barato)
- DENTAL: Se aplica en Clínicas concertadas del cuadro médico dental (un poquito más caro)

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

El plazo para tramitar el alta es de máximo 15 días laborables desde la aceptación. Una vez aceptado por parte de la compañía, confirmaremos el alta por WeChat (en este caso no se genera ningún documento en PDF). Desde ese momento, la compañía enviará la documentación al domicilio facilitado y llegará en un plazo de hasta 3 semanas completas laborables.

- Edades de contratación de 0 a 35 años. (el titular debe ser siempre mayor de edad)
- Sin Carencias.
- Se puede contratar con **NIE o PASAPORTE**.
- Forma de pago mensual (domiciliación bancaria). Como excepción se aceptarán pagos por transferencia ANUAL.
- El alta siempre se hace a día 01 de cada mes
- Cuenta bancaria española
- El vencimiento de esta póliza es siempre a 31/12 de cada año y luego se renueva por anualidades completas. Si el alta es en Julio, el primero año se pagará lo correspondiente de julio a diciembre. En Enero se cobrará el año siguiente completo hasta el 31/12 o hasta que se tenga prevista la baja por fin de estudios.
- Se pueden emitir las pólizas como pronto, 90 días antes de la fecha de efecto.

- Medicina Primaria (medicina general, pediatría, enfermería...)
- Especialidades (Cardiología, Oncología, Endocrinología, Geriatría...)
- Medicina Preventiva (Obstetricia y Ginecología, Urología, Pediatría...)
- Medios de diagnostico (Análisis clínicos, anatomía patológica y citopatología, Radiología general...)
- Tratamientos especiales (oxigenoterapia, transfusiones de sangre y/o plasma, Quimioterapia...)
- Hospitalización
- Urgencias
- Otros servicios (Ambulancias, Matronas, Rehabilitación y Fisioterapia Preparación al parto...)
- Repatriación al país de origen

Primas 2024

- 0-44 años: 588€/año
- 45-54 años: 708€/año
- 55-59 años: 1068€/año
- 60-64 años: 1320€/año
- +65 años: 2040€/año

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Edades de contratación de 0 a 70 años. (el titular debe ser siempre mayor de edad)
- Sin Copagos.
- Sin Carencias.
- Con cuestionario médico completo para todos los asegurados.
- Se puede contratar con **NIE o PASAPORTE**. Válido para renovar o emitir permiso de residencia.
- Forma de pago ANUAL. (1 sólo pago al año, siempre a los pocos días de la fecha de efecto de la póliza)
- El alta siempre se hace a día 01 de cada mes
- Cuenta bancaria española
- Se pueden emitir las pólizas como pronto, 90 días antes de la fecha de efecto.
- El vencimiento de esta póliza es siempre a 12 meses desde la fecha de efecto. Es decir, de 01/07/2022 a 01/07/2023. Si se ha de causar baja anticipadamente durante la anualidad, será obligatorio aportar algún documento o certificando que justifique que el estudiante ha finalizado sus estudios o abandona el país con un billete de avión.

OTRAS OPCIONES

Adeslas

asisa+



- Pólizas de salud SENIOR (personas mayores de 70 años y edad máxima de contratación es hasta los 75 años).
- Con Carencias, con copagos y con cuestionario médico
- Pólizas privadas de cuadro médico con copagos
- Pólizas privadas de cuadro médico sin copagos
- Pólizas privadas con cuadro médico y reembolso de gastos.
- Pólizas con Asistencia Sanitarias Básica (residentes ya en España que quieren únicamente acudir al médico para algunas especialidades pero sin hospitalización ni intervenciones quirúrgicas)
- Pólizas de HOGAR
- Pólizas de AUTOS
- Pólizas de COMERCIOS
- Póliza de VIDA

Todas estás opciones se pueden solicitar directamente por el WeChat de Aenus.

En todos los casos necesitamos DNI/NIE, fechas de nacimiento y Código postal de cada asegurado.

Para dar precio de cualquiera de estas opciones es necesario cotizar. Todas las pólizas tienen cuestionario médico.

¿Dónde tenemos nuestras Oficinas?



Doctor Esquerdo

144-146

Planta 1, oficina 2

28007

Madrid

MADRID@AENUS.ES

91 564 39 01



Condes Crespo Rascón 35

37002

Ponferrada 16

37003

Salamanca

SALAMANCA@AENUS.ES

923 21 75 00



Príncipe de Asturias

17, 1ºB

49012

Zamora

ZAMORA@AENUS.ES

980 61 11 40

Medios de contacto



aenus.es



info@students-health-insurance.com



638 381 454 (atendido por un asesor nativo Chino)



91 564 39 01



WeChat



aenus
metaverse



Aeris

correduría de seguros